



JUZGADO PROMISCO MUJICIAL
SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA
Carrera 5 No. 4 – 47 Teléfono: 2238339
Email: j01pmsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE SAN PEDRO- VALLE

APRECIADOS USUARIOS

Mediante acuerdo CSJVAA21-74 del 07-09-2021 el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, acordó modificar el horario laboral y de atención al público en todos los despachos judiciales, centros de servicios, oficinas de apoyo, secretarías de tribunal y dependencias administrativas en el departamento del Valle del Cauca y San José del Palmar en el departamento del Chocó, a partir del primero (01) de octubre del 2021.

HORARIO DE ATENCIÓN

Que el mencionado acuerdo en su artículo primero estableció.

Horario Laboral y Atención Al Público: a partir del **primero 1° de octubre del 2021**, el horario de trabajo y atención al público será de **8:00 a.m. a 12:00 del mediodía y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.**, en todos los despachos judiciales, centros de servicios, oficinas de apoyo, secretarías de tribunal y dependencias administrativas en el departamento del Valle del Cauca y San José del Palmar en el departamento del Chocó.

Estableció que para la atención al público se cumplirán las directrices y protocolos establecidos en el acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y demás normas que lo complementen o modifiquen.

Que se seguirá privilegiando el trabajo de manera virtual y recibiendo las demandas y demás memoriales a través de los correos electrónicos con los que cuenta el Despacho.